Acta de Apertura de Ofertas

CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/ *2.018*

"Construcción de Puente de Hº Aº en Km. 20 Monday" ID Nº 349.454.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las once horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC.- y el Sr. Abel Santacruz Ayala con C.I. Nº 3.508.948.- Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la Licitación por **Concurso de Ofertas Nº 01/2.018 "Construcción de Puente de Hº Aº en Km. 20 Monday" ID Nº 349.454.-**

Se ha presentado como oferente la siguiente empresa:

- Constructora Pereira Thalmann S.R.L. con RUC 80008416-0

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por la Totalidad y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Póliza de Seguro Num	Precio Total
1	Constructora Pereira Thalmann S.R.L. con RUC 80008416-0	1501000967	220.186.300.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Constructora Pereira Thalmann S.R.L. con RUC 80008416-0
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Seguro de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

1

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.017	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Presentó
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Presentó
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Contratos o Actas de Recepción Final para demostrar experiencia	Presento Contratos y Actas
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	Presento
Formulario de Experiencia General en Construcciones 2.015-2.016-2.017	Presento

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Adrián E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN S.R.L.

Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presentó
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presentó
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presentó
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Presentó
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	No se Aplica
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Presentó
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	Presentó
Balance de los tres últimos años 2.015-2.016-2.017.-	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN S.R.L.

Lic. Adrián E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Situación Financiera de los 3 (Tres) Últimos años	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las doce horas y cinco minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC

Sr. Abel Santacruz Ayala
C.I. N° 3.508.948.-
Constructora Pereira Thalmann S.R.L.

CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN S.R.L.